

**RAMPADES S.A.**

R.U.C. 0992321067001

Guayaquil - Ecuador

---

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA  
RAMPADES S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO 2004**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia esta gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de accionistas el siguiente informe que corresponde al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2004.

**1.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS**

Como resultado de una combinación de un fuerte crecimiento y una alta inflación para un país de moneda dura,, el tamaño de la economía medido en dólares se ha disparado en más de 10% en este año. Las condiciones económicas que imperaron en el País durante el año 2004 mejoraron en algo la inestabilidad sufrida en años anteriores, para el año 2005 las autoridades consideran que la tendencia continuará, ven crecimiento en las manufacturas, a pesar que desaceleraría el incremento en las importaciones, y por otra parte se expandiría las exportaciones.

**2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.**

La compañía se mantuvo en actividad durante este ejercicio económico.

**3.- PRINCIPALES ASPECTOS LEGALES**

Todas las disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente.

**4.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La compañía ha contratado personal para la finca y el vivero de acuerdo a las Leyes laborales ecuatorianas y mantiene un contrato con la Empresa Cimersa.

**5.- PRINCIPALES ASPECTOS DE COMERCIALIZACION**

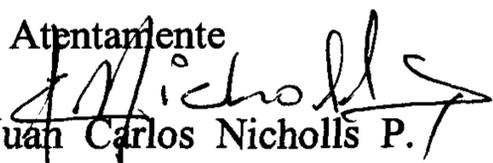
La compañía centralizó sus labores en Guayaquil..

**6.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Para el siguiente ejercicio económico 2005, se espera mantenerse y mejorar sus actividades.

El presente informe queda a disposición de los Señores accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de accionistas.

Muy Atentamente

  
Dr. Juan Carlos Nicholls P.

Gerente

Guayaquil, enero 24 del 2005